



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes arbitre los medios necesarios para habilitar el turismo en campings ubicados en la Provincia, con protocolos sanitarios, en la próxima temporada de verano.

**María Laura Ricchini
Diputada Provincial**



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

El 19 de octubre pasado, el gobernador de la Provincia anunció las medidas adoptadas de cara al inicio de la temporada de verano 2020-2021.

En este sentido, se dispondrán protocolos sanitarios para restaurantes, hoteles, playas y espacios públicos con la finalidad de contener la propagación del virus.

Sin embargo, quedó fuera de los anuncios, la posibilidad de que los campings instalados en la Provincia, puedan recibir turistas en la próxima temporada. Esta decisión resulta llamativa ya que, de acuerdo a los expertos, existen menos probabilidades de contagio en espacios abiertos. Si bien los camping poseen espacios comunes, tales como sanitario, entendemos que con estrictos protocolos sanitarios, podría habilitarse su apertura.

Como sabemos, la industria turística es una de las más importantes del país, y también ha sido una de las más golpeadas por la pandemia. Todos los efectores turísticos han tenido que cerrar sus puertas desde marzo, haciendo frente a las obligaciones de pagos de impuestos, salarios, y deudas con ahorros o con acceso al crédito. El anuncio de la temporada de verano, lejos de solucionar la crisis que afecta al sector, será un paliativo para intentar reponerse en este año tan particular. De igual modo, los propietarios de campings han tenido que cerrar sus puertas durante todo el año, y esperaban con ansias ser incluidos dentro de los efectores habilitados para trabajar en la próxima temporada.

Solo en la costa bonaerense hay alrededor de 80 campings que necesitan con suma urgencia retomar sus actividades.

Confiamos en que trabajando en equipo en el diseño de los protocolos, podrán abrir sus puertas para paliar las consecuencias de la crisis.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



María Laura Ricchini
Diputada Provincial

EXPTE. D- 3942 /20-21



Hago constar que el presente proyecto ha sido remitido desde el correo oficial del Diputado/a autor/a del mismo de acuerdo a lo establecido en Resolución de Presidencia N° 1448/2020.-

CONSTE.-


SERGIO PEDRO GUSTAVO
Director de Mesa de Entradas
Salidas y Archivos
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.